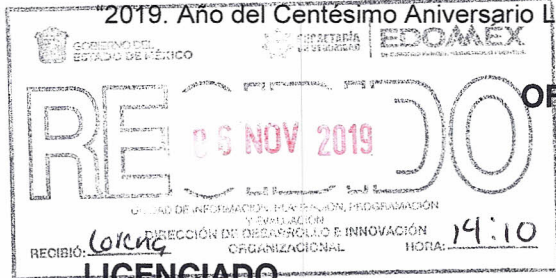


A/O



OFICIO NO. 20600101000000L/UIPPE/2291/2019

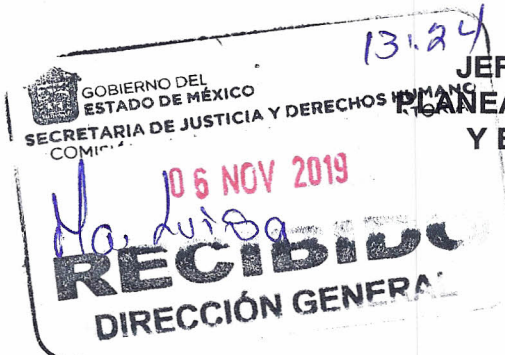
Toluca de Lerdo, México; Noviembre 06 de 2019

LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

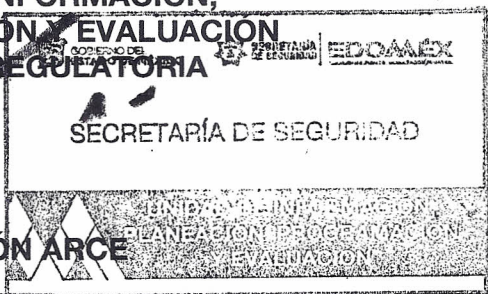
De conformidad con lo establecido por el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, hago de su amable conocimiento que la Secretaría de Seguridad no cuenta con proyectos de regulación susceptibles de incorporarse a la **Agenda Regulatoria** que se pretendan expedir en el periodo de diciembre de 2019 a mayo de 2020, en virtud de que no se afecta la esfera jurídica de particulares.

No omito mencionar que para cualquier cuestión sobre el presente la Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional, se encuentra atenta en el teléfono 2796200 Ext. 4047 y correo electrónico mariela.rodriguez@ssedomex.gob.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Enlace de Mejora Regulatoria



MTRA. LARISSA LEÓN ARCE

C.c.p. Mtra. Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad.
Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional.
Archivo.

MRP / PSC
[Handwritten initials]

